



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 26 DE ABRIL DE 2018

VISTO:

La nota presentada por alumnos de esta Facultad, Sede Trelew, solicitando prórroga del vencimiento del concepto de una asignatura, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dichas solicitudes

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art. 1º) Extender hasta el día 31 de Julio de 2018, el vencimiento del concepto de las asignaturas que se detallan, a los siguientes alumnos de la Sede Trelew:

APELLIDO Y NOMBRES

RAMIREZ, CAROLINA GRISEL (DNI. 25.570.800)
VELASCO, MARIA ROCIO (DNI. 36.052.619)

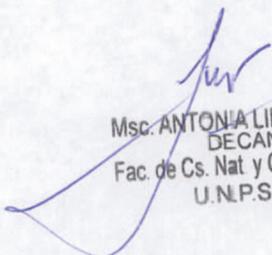
ASIGNATURA

ESTADISTICA
METEOROLOGIA Y CLIMATO-
LOGIA

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido. ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCN y CS N° 273/18


Dra. Barbara Ruster Torrealba
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.